

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES****FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y  
URBANISMO**

Sesión ordinaria del Consejo Directivo del martes 20 de septiembre de 2022

Presidencia de la sesión: diseñador gráfico Carlos Mariano Venancio

**Planilla de asistencia**

Consejeros titulares claustro de Profesores		Consejeros suplentes claustro de Profesores	
D.I. RONDINA, Anabella	Presente	Arq. GÓMEZ DIZ, Walter	Presente
D.G. GARCÍA DÍAZ, Diego	Presente	D.G. FLESLER, Griselda	
Arq. LA SPINA, Graciela		Arq. D'ANDREA, Marcelo	
Arq. PETRILLO, Andrés	Presente	Arq. SARDÍN, Horacio	
Dr. Arq. SABUGO, Mario	Presente	D.I.T. SORDELLI, Verónica	
Dra. D.I.S. NEGRO, Marcela	Presente	Dra. Arq. ABOY, Rosa	
Arq. LORELLI, Marcelo	Presente	Arq. GILARDI, Lucas	
Arq. DEL VALLE, Luis	Presente	Lic. REYNES ABREGÚ, Laura	
Consejeros titulares claustro de Graduados		Consejeros suplentes claustro de Graduados	
Arq. RODRÍGUEZ PARDO, Hernán	Presente	Lic. CAMPARI, Gabriela	
D.I. MONTEVERDE, Mora	Presente	D.G. GRANDA, Patricio	Presente
Arq. AMANTE, Hugo		Arq. MANSUETO, Clara	
Arq. CAPRARELLI, Mariano	Presente	Arq. CARIGNANI, Paloma	
Consejeros titulares claustro de Estudiantes		Consejeros suplentes claustro de Estudiantes	
Sr. VILLALBA, Gabriel	Presente	Srta. GAZPIO, Florencia	
Srta. MENA, Fabiana	Presente	Sr. MORANDO, Nahuel	
Sr. FIGUEROA VICENTE, Marcos	Presente	Srta. VÁZQUEZ, Lucía	
Srta. BOVERI, Florencia		Sr. HOUGASSIAN, Santiago	Presente
Consejero No Docente			
Sr. RODINO, Norberto			

Versión Taquigráfica

## SUMARIO

1. ACTAS .....	3
2. COMUNICADOS OFICIALES.....	3
3. DESPACHOS DE COMISIONES.....	5
4. PROYECTOS PRESENTADOS (A INGRESAR EN EL ORDEN DEL DÍA) .....	20
5. PETICIONES Y/O ASUNTOS PARTICULARES .....	21
6. ASUNTOS GIRADOS A COMISIÓN .....	26
7. INFORME DEL DECANO .....	33

*-En la sede de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, a la hora 11.08 del martes 20 de septiembre de 2022:*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Buenos días.

Vamos a comenzar la sesión ordinaria del día 20 de septiembre de 2022.

Se encuentran presentes por el claustro de profesores la consejera Rondina, el consejero García Díaz, el consejero Petrillo, el consejero Sabugo, la consejera Negro, el consejero Lorelli, el consejero Del Valle y el consejero Gómez Diz.

Por el claustro de graduados se encuentran presentes el consejero Rodríguez Pardo, la consejera Monteverde, el consejero Caprarelli y el consejero Granda.

Por el claustro de estudiantes se encuentran presentes el consejero Villalba, la consejera Mena, el consejero Figueroa Vicente y el consejero Hougassian.

Tenemos quórum completo: 16 consejeros presentes.

## 1. ACTAS

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Vamos al punto 1) Actas.

Aprobación del acta de la sesión especial del Consejo Directivo del 12 de julio de 2022.  
Se va a votar.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Queda aprobada.

Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del 29 de julio de 2022.

Se va a votar.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Queda aprobada.

Puesta a disposición del acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 9 de agosto de 2022.

## 2. COMUNICADOS OFICIALES

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Pasamos a los Comunicados Oficiales.

**RESCS-2022-1059-E-UBA-REC:** Manifiesta la preocupación de la comunidad universitaria de la situación presupuestaria de la Universidad de Buenos Aires, atento el creciente proceso inflacionario que registra la economía argentina.

**REREC-2022-1658-E-UBA-REC:** Expresa el más enérgico repudio al intento de magnicidio contra la Vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

**Sr. Granda.**- Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Sí, consejero. Tiene la palabra.

**Sr. Granda.-** Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias.

Obviamente, es de público conocimiento que nuestro bloque iba a presentar un proyecto expresando el repudio al intento del magnicidio de la Vicepresidenta de la Nación.

La verdad que, siendo muy sincero, tener que hablar de esto, en este caso y en mi caso, en la primera intervención en este Consejo, me genera una sensación entre angustia y bronca. Creo que después de casi 40 años de democracia ininterrumpida en la Argentina, tener que hablar en un Consejo Directivo de esta Facultad de un intento de magnicidio me parece una locura. Pero sucedió, y la verdad es que creo que nosotros como representantes de fuerzas políticas, como docentes, estando frente a las aulas, creo que nos tenemos que hacer cargo de lo que nos compete a nosotros y nosotras y ayudar a que esto no vuelva a suceder, ayudar a generar pensamientos que no tengan que ver con el odio y esta cuestión tan grave que sucedió en la Argentina.

Básicamente eso ¿no? Es algo que no puede volver a suceder, que nosotros tenemos que asumir esa responsabilidad. Creo que tenemos que colaborar con eso, ser muy enérgicos en eso y en lo que hablamos en las aulas, en tratar de que esos discursos de odio no se generen desde lugares como este. Obviamente, que no se malentienda: no digo que suceda sino que nosotros somos formadores de sentido o ayudamos a formar sentido, y creo que también nos cabe una responsabilidad en esto, no solamente a la prensa y a los que hablan todos los días en la tele. Es una responsabilidad que tenemos que asumir y no dejar de pasar por alto.

Creo que además tenemos que resaltar los valores de la democracia para fortalecerla desde adentro, o desde adentro de la Universidad. Creo que es importante la pluralidad de voces, es muy importante el respeto, es muy importante sobre todo el amor y, como dice la Vicepresidenta, porque al fin y al cabo el amor vence al odio, y creemos que tenemos que enmarcar esos valores dentro de la universidad pública para que estas cosas no vuelvan a suceder. Gracias.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejero.

Quisiera hacer una aclaración respecto de este punto en particular. En respeto, en todo caso, al interés del tema y a la importancia del tema, le concedí la palabra al consejero. Estábamos en el punto de los comunicados oficiales de la UBA, no es momento para ceder la palabra. De todos modos, no quise que esa fuera la bienvenida a su primera sesión del Consejo.

Pero para ordenar las discusiones, porque seguramente va a aparecer el tema, como ustedes saben, nosotros tenemos un proyecto redactado y será presentado justamente en su momento. Este tipo de declaraciones, de las que comparto la mayoría de sus términos, se tratan o hay espacio para hacerlo en el punto de asuntos particulares. De todos modos, no deja de tener validez su intervención en este momento. Muchas gracias.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Tenemos presente al representante nodocente, Norberto Rodino.

### 3. DESPACHOS DE COMISIONES

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Vamos al punto 3: Despachos de comisiones.

#### LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO RECOMIENDA:

**Nro. 070/21**

Autorizar e instrumentar el pago de un bono de reintegro de gastos de equipamiento para la/os docentes Ad-Honorem de la FADU (docentes con designaciones ad-honorem y docentes sin designación alguna).

**Sr. García Díaz.**- Pido la palabra.

**Sr. Decano.**- Tiene la palabra el consejero García Díaz.

**Sr. García Díaz.**- Pido la vuelta a comisión de este punto, como lo estuvimos charlando en la comisión anterior.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Hay una propuesta para que vuelva a comisión.

**Sra. Monteverde.**- Pido la palabra.

**Sr. Decano.**- Consejera Monteverde.

**Sra. Monteverde.**- Gracias. Buenos días.

En definitiva, lo que quería era explicar un poco este proyecto, que fue un proyecto generado desde la Comisión Ad-Honórem, que se viene organizando en función de poder avanzar en las condiciones precarias en las cuales trabajan los docentes ad honórem.

En particular, en este caso, este bono se plantea como un reconocimiento económico para los docentes que estuvieron trabajando en la virtualidad en condiciones muy difíciles, como ya conocemos, y también generando gastos de sus bolsillos, o sea no sólo no percibiendo un salario sino además haciendo un esfuerzo económico desde sus propios bolsillos para sostener el trabajo en la virtualidad. Y como los docentes que sí tenemos un salario hemos recibido una compensación económica -si bien es insuficiente pero hemos recibido un bono- lo que se plantea con este proyecto es que los docentes ad honórem también puedan recibir un bono, considerando también que actualmente la modalidad sigue siendo híbrida y muchas cátedras siguen trabajando también de manera virtual.

En ese sentido, considero que es un proyecto que tiene que ser aprobado con velocidad, especialmente entendiendo el contexto inflacionario en el que estamos viviendo, que ya sabemos que para este año está estimado como mínimo un 95 por ciento de inflación y que ese gasto invertido por los docentes ad honórem viene ya desde el principio de la pandemia, y que cuanto más avance el tiempo más perjudicados van a estar. Entonces, el reconocimiento tiene que hacerse con celeridad.

Por eso, creemos que tiene que ser aprobado cuanto antes.

**Sr. García Díaz.**- Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero García Díaz.

**Sr. García Díaz.-** Lo que creo es que el artículo tiene que tener una redacción más clara respecto de los fondos. Que fue lo que se charló en comisión. Incluso hasta se comentó la posibilidad de que se reescribiera el artículo. Por eso pido que vuelva a la comisión. No por el tema en sí sino por la redacción.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejero.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Entonces, se va a votar por su vuelta a comisión.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Queda aprobada la vuelta a comisión.

**Sr. Decano.-** Quisiera aprovechar para hacer una intervención, porque la consejera recién mencionó la modalidad de dictado de clases e hizo alguna referencia a que actualmente el dictado de clases es híbrido o no presencial. Y la verdad es que no es el espíritu de la Facultad y está considerado incluso reglamentariamente que todas nuestras carreras son de cursado presencial, ninguna de ella está aprobada para cursado a distancia. Es el espíritu nuestro volver a las clases presenciales, como está ocurriendo en la mayoría de los casos y que, excepcionalmente y en algunas condiciones en particular, está admitido que algunas clases no sean presenciales.

Por lo tanto, me gustaría que este punto también quede claro no solamente para claridad de los consejeros sino para transmitirlo hacia el interior de la Facultad, puesto que hay algunas cátedras -y me consta, como lo afirma la consejera Monteverde- que mayoritariamente no están dando todas sus clases presenciales y creo que eso no debería estar ocurriendo.

Así que, de algún modo, hacer un llamado a la reflexión por el impacto que tiene en muchos sentidos. Primero, el reglamentario, por cómo son aprobadas nuestras materias y nuestras carreras y cómo deben ser las cursadas. Y, por otro lado, por la preocupación que plantea precisamente la consejera: porque esto produce un impacto sobre los modelos y sobre las necesidades tecnológicas que tienen las cátedras.

Solamente eso quería aclarar. Gracias.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Bien.

Si les parece, vamos a hacer un bloque desde el número 68 hasta el 230. Incluye los números 68, 69, 85, 105, 106, 110, 138, 160, 163, 204, 205, 215, 217, 222, 229 y 230.

**Nro. 068**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 247 de fecha 07/03/2022, que da de baja al personal Docente mayor de 65 años en cargos interinos. (CUDAP: EXP-UBA Nro. 0022743/20).

**Nro. 069**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 246 de fecha 07/03/2022, que da de baja al Profesor CELAYETA, Hugo Rodrigo, en su cargo de Adjunto Interino Parcial, de la materia Práctica y Organización de Obra de la Carrera

de Arquitectura y al Profesor MARCHETTI, Daniel Roberto, en su cargo de Titular Interino Parcial, de la materia Materialización de Proyectos de la Carrera de Arquitectura. (CUDAP: EXP-UBA Nro. 0022743/20).

**Nro. 085**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 278 de fecha 16 de marzo de 2022, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Arquitecto Alfredo Daniel WOLKOWICZ. (EX-2022-01459221- -UBA-DME-SH\_FADU).

**Nro. 105**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 420 de fecha 28/04/2022, que da de baja al Docente DAGNA, José Rubén, en su cargo de Ayudante de Primera Interino Parcial y al Docente TABA, Ricardo, en su cargo de Ayudante de Segunda Interino Parcial en la asignatura Estructuras I-II-III de la Carrera de Arquitectura. (CUDAP: EXP-UBA Nro. 0022743/20).

**Nro. 106**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 421 de fecha 28/4/22, que da de baja al Profesor PEREYRA, César Augusto, en sus cargos de Profesor Titular Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Morfología 1 y 2 de la Carrera de Diseño Gráfico y de Profesor Adjunto Interino, con dedicación parcial, del Centro de Heurística de la Secretaría de Investigaciones. (CUDAP: EXP-UBA Nro. 0022743/20).

**Nro. 110**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 468 de fecha 04/5/22, que da de baja en sus cargos a los Profesores GIL CASAZZA, Carlos y SEGUNDO, Néstor.

**Nro. 138**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 558 de fecha 23 de mayo de 2022, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Arq. Jorge Alfredo BLANCO, al cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación parcial, en la asignatura Morfología I y II de la Carrera de Diseño Gráfico. (EX-2022-02742760- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 160**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 707 de fecha 10 de junio de 2022, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Docente Elvia ROSOLIA, al cargo de Auxiliar Docente Regular, con dedicación parcial, en la asignatura Comunicación I-II, Cátedra Ledesma de la Carrera de Diseño Gráfico. (EX-2022-02925791- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 163**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 705 de fecha 10 de junio de 2022, que da de baja por fallecimiento Docente Jorge Eugenio ZACHIN en su cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura Tecnología I-II. (EX-2022-03130059- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 204**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 787 de fecha 24 de junio de 2022, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Docente Francisco INOMATA, al cargo de Profesor Adjunto Interino, con dedicación parcial, en la asignatura Vegetación I, Cátedra Fillippini de la Carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje. (EX-2022-03163347- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 205**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 813 de fecha 29 de junio de 2022, que da de baja por fallecimiento al Profesor Arq. Jorge Osvaldo GAZANEO en el cargo de Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires y un cargo rentado de Profesor Titular, con dedicación parcial, a partir del 12 de mayo de 2022.(EX-2022-03574156- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 215**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 814 de fecha 30 de junio de 2022, que acepta la renuncia definitiva presentada por el Prof. Jorge José Ángel LA FERLA, al cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación

semiexclusiva, en la asignatura Medios Expresivos I-II de la Carrera de Diseño Gráfico a partir del 01 de junio de 2022. (EX-2022-03574185- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 217**

Ratificar las Resoluciones (DAR) Nros. 695 y 729/22, que aprueban dar de baja los cargos interinos de los docentes Daniel Jorge ALMEIDA, Sonia VIDAL, Silvana FALCO y Eduardo HOUGASSIAN, por ser mayores de 65 años. (CUDAP: EXP-UBA Nros. 0022743/20 y 0004367/21)

**Nro. 222**

Ratificar las Resoluciones (DAR) Nros. 442, 443 y 444/22, que aprueban dar de baja las designaciones del Arq. César JAIMES, la Lic. Laura REYNES y la Dra. Lic. Gabriela CAMPARI. (CUDAP: EXP-UBA Nro. 0014898/18).

**Nro. 229**

Ratificar las Resoluciones (DAR) Nros. 913 y 914/22, que aprueban dar de baja los cargos de los Docentes Profesor Daniel WOLKOWICZ, Carlos ANTONI y María Agustina LASGOITY, por haber alcanzado el límite de edad. (CUDAP: EXP-UBA Nro. 0022743/20)

**Nro. 230**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 984 de fecha 27 de julio de 2022, que aprueba dar de baja por la obtención del beneficio jubilatorio al Arq. Enrique Luis TALENTÓN, en el cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Arquitectura I-V, Cátedra Scagliotti de la Carrera de Arquitectura a partir del 01 de julio de 2022. (EX-2022-04351300- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Por su aprobación.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Quedan aprobados.

**Sra. Monteverde.**- Pido la palabra.

**Sr. Decano.**- Sí, consejera.

**Sra. Monteverde.**- Honestamente, no sé cómo funciona en este caso, que es por bloque. Pero hay una cuestión sobre la que quería plantear algo. Es en el asunto 229, la DAR que trata la baja del cargo del profesor Daniel Wolkowicz. Creo que es la DAR 913, la menciono porque ahí hay varias juntas.

La situación con el profesor Wolkowicz es que no está cobrando porque la DAR ya está efectiva, cuando la jubilación todavía no se hizo efectiva. Entonces, es una situación que si bien entendemos que es parte de la normativa de la UBA dar de baja los cargos de las personas mayores de 70 años, la realidad es que en esta situación se genera un problema bastante grave, que es que el profesor no esté cobrando hasta que se hace efectiva la jubilación.

Es una situación bastante grave y sucede en esta universidad, no sucede en otras. Por ende, quería remarcarlo en particular y plantear la abstención en ese caso.

**Sr. Decano.**- Sí, consejera. Le aclaro que se hace precisamente de este modo. Cuando se propone la votación de despachos en bloque, usted puede plantear la abstención en alguno en particular. Entonces, puede decir que el voto es positivo para todos los asuntos en tratamiento, salvo el que usted ha referido en este caso.



Respecto de los cargos de profesores, en todos los casos -no en el caso particular del profesor Wolkowicz sino en todos los casos- automáticamente nuestra universidad, todos los cargos de los profesores, cuando llegan a los 70 años son dados de baja por la Universidad. Por eso los profesores -y entiendo que el profesor Wolkowicz hizo ese pedido con anticipación- plantean el trámite jubilatorio anticipadamente. Yo no tengo conocimiento de si inició sus trámites o no, pero todos los que somos profesores desde hace unos cuantos años sabemos cómo es este sistema, y la UBA en ese sentido es inflexible, porque si bien ustedes recuerdan, la edad jubilatoria es a los 65 años, y de acuerdo a la reglamentación y al caso particular planteado jurídicamente, la UBA extiende ese plazo hasta los 70. Pero al cumplir los 70 años los cargos son automáticamente dados de baja. Es una situación según la cual todos los profesores, por lo menos los que estamos cerca de los 60 o tenemos más de 60 conocemos muy bien porque sabemos cuál es el mecanismo.

En todo caso, no sé cuál es el caso particular del profesor Wolkowicz pero él desde los 65 años para adelante sabe cómo es el plazo de pedido de su trámite jubilatorio.

Por tanto, si se le dio de baja, no hay nada que pueda hacer la Facultad ni la Universidad para modificar esa situación.

**Sr. Petrillo.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Sí, consejero Petrillo.

**Sr. Petrillo.-** Si repasamos lo que hemos votado en bloque, está el punto 85, que ratifica también la DAR donde se acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el arquitecto Wolkowicz, por lo cual entiendo que si ha presentado su renuncia condicionada y ha sido aceptada, debe ser condicionada a la percepción del beneficio.

**Sra. Monteverde.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Sí, consejera.

**Sra. Monteverde.-** Sí. Justamente, están las dos instancias porque se hizo el pedido de la renuncia condicionada y se le está dando la baja por una cuestión de edad antes de que se garantice el beneficio jubilatorio. Esa es básicamente la preocupación que estoy planteando.

Es algo de esta universidad, no es de todas las universidades, y la realidad es que es realmente un problema que se ponga por delante una norma con respecto al trabajo de una persona, que es un profesor que conocimos de esta Facultad desde hace un montón de tiempo.

Entonces, hay una preocupación desde el punto de vista de lo que es ese bache, por decirlo de alguna manera.

**Sr. Decano.-** Comprendo absolutamente y soy sensible a este caso y a todos los casos. El tema es que para eso existe el pedido de renuncia condicionada, para que uno pueda tener el plazo suficiente para hacer los trámites jubilatorios y que no se presente esa situación.

Por lo que veo acá, por las fechas del pedido de renuncia condicionada, me parece que es un pedido un poco tardío. Es decir, acá figura con fecha 16 de marzo de 2022. Insisto: entiendo que habrá iniciado su trámite. No tengo conocimiento de en qué fecha

cumplió los 70 años el profesor Wolkowicz, pero de todos modos entiendo que él conoce que el procedimiento del pedido de renuncia condicionada tiene el límite de los 70 años. Se puede pedir este beneficio, pero cuando cumple 70 años, independientemente de en qué etapa del proceso esté, la Universidad da de baja el cargo.

**Sr. Granda.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra el consejero Granda.

**Sr. Granda.-** Teniendo en cuenta la fecha de la presentación de la renuncia condicionada, que es el 16 de marzo 2022, tendría que percibir sus primeros haberes jubilatorios a partir del mes que viene porque justo el mes que viene habrá pasado un lapso de seis meses.

Yo propongo eliminar del bloque el punto número 129 para poder votarlo en particular.

**Sr. Decano.-** Consejero, usted puede votar en particular la resolución que quiera. O sea, usted puede votar todas las demás a favor, en contra o como quiera, y votar en contra esta resolución. Pero nosotros no podemos ponernos por delante del reglamento de la Universidad.

Queda eso a consideración de cada uno de los consejeros y consejeras que van a emitir su voto. Pero por supuesto que puede hacerlo por fuera del bloque de asuntos que se pusieron en consideración.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Entonces, consejera Monteverde, ¿se abstiene?

**Sra. Monteverde.-** Sí, desde nuestro bloque nos abstenemos en ese punto en particular.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Muy bien.

Consta la abstención.

Pasamos al despacho de la Comisión de Concursos.

#### **LA COMISIÓN DE CONCURSOS RECOMIENDA:**

**Nro. 188/21**

Rechazar la solicitud del Arquitecto Claudio Jorge FREIDIN respecto a la designación como Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Construcciones I a III, de la Carrera Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. (EX-2021-06390899- -UBA-DME#REC)

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Por su aprobación.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Queda aprobado.

Pasamos a la Comisión de Estudios de Posgrado.

Si les parece, vamos a las propuestas de Planes, Directores, Codirectores y Jurados de Tesis. Y vamos a unir los números 176, 177, 178, 180, 181, 187, 212 y 223.

## **LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO RECOMIENDA:**

### **\*Propuesta de Planes, Directores, Codirectores y Jurados de Tesis:**

#### **Nro. 176**

Aprobar las designaciones de los miembros de los Jurados Examinadores de las Tesis de Maestría en Diseño Comunicacional presentadas por la Licenciada en Psicopedagogía especializada en reeducación Patricia Susana LANDAU, la Diseñadora de Imagen y Sonido Florencia Marina ROMERO, la Licenciada en Ciencias de la Comunicación Wanda ELFENBAUM y la Arquitecta Denise Natalia SÁNCHEZ CRESPO. (EX-2022-01464895- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 12).

#### **Nro. 177**

Aprobar la prórroga para la presentación de la Tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional por un período de 180 días a partir de la fecha de aprobación de la presente, de la Arq. Jessica Lorena URAZÁN GONZÁLEZ. (EX-2022-03309024- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 60).

#### **Nro. 178**

Aprobar las prórrogas para la presentación de las Tesis de Maestría en Diseño Comunicacional por un período de 180 días a partir de la fecha de aprobación de la presente, de la Diseñadora Gráfica María Celeste BONZANO y el Diseñador Gráfico Franco Javier OBISPO. (EX-2022-03309024- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 61).

#### **Nro. 180**

Aprobar el Director, Codirector y el Plan de Trabajo Final de la Maestría en Tipografía correspondiente al Diseñador Gráfico Yesid Geovany PIZO VIDAL. (EX-2022-03370679- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 2).

#### **Nro. 181**

Aprobar la Directora y el Plan de Tesis de la Maestría en Lógica y Técnica de la Forma correspondiente al Diseñador Industrial Omar Ernesto, MONTERO ZAMBRANO. (EX-2022-03370671- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 2).

#### **Nro. 187**

Aprobar el Plan de Tesis y la Directora de Tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional presentado por el Arq. Gabriel Darío MANCUELLO. (EX-2022-01661538- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 8).

#### **Nro. 212**

Aprobar el Plan de Tesis y la Directora de Tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional presentado por el Licenciado en Ciencias Políticas Federico Iván FRASCHERI. (EX-2022-01661538- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden Nro. 14

#### **Nro. 223**

Aprobar designaciones de los miembros de los Jurados Examinadores de las Tesis de Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo por el Arq. Martín LISNOVSKY y la Arq. Florencia AMADO SILVERO. ( EX-2022-04002366- -UBA-DME#SH\_FADU – Orden 2 y 3)

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Quedan aprobados.

Vamos al punto de Acta de Tesis.

Podemos unir el número 201 y el número 203.

**\* Acta de Tesis:**

**Nro. 201**

Aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Tipografía correspondiente al Diseñador Gráfico Juan Martín KRAUSE. (EX-2022-2941547- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 2).

**Nro. 203**

Aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Tipografía correspondiente a la Diseñadora Gráfica María Carla MAZZITELLI. (EX-2022-2941547- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 3).

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Quedan aprobados.

Vamos a Asuntos Varios.

**\*Asuntos varios**

**Nro. 234**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 1008 de fecha 11 de agosto de 2022, que aprueba la propuesta de aranceles a abonar por los alumnos que cursen la Maestría en Diseño Abierto para la Innovación (Open Design), durante el Ciclo Lectivo 2022, que se dictan en la Secretaría de Posgrado. (EX-2021-05692455- -UBA-DME#SH\_FADU – Orden 69)

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Queda aprobado.

Vamos a los despachos de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Docentes.

Aquí vamos a juntar una convalidación, dos pases, un reconocimiento, una reinscripción, una simultaneidad y una reincorporación.

**LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS DOCENTES RECOMIENDA:**

Nro. I Convalidación: CAPPIELO, Diego (EX-2021-4929041- -UBA-DME#SH\_FADU)

Nro. I Pase: GOITEA, Cinthia Mariel (EX-2021-6176408- -UBA-DME#REC)

Nro.II Pase: SALCEDO TORRADO, Rebeca Andreina (EX-2021-05214497- -UBA-DDMEA#CBC)

Nro. I Reconocimiento: ZHONG, Victoria (EX-2022-01479709--UBA-DME#SH\_FADU)

Nro. I Reinscripción: PORTUS, Nadina Ileana (EX-2021-6467407- -UBA-DME#SH\_FADU)

Nro. I Simultaneidad: ROJEK, Florencia Belén (EX-2020-02111654- -UBA-DIMEDA#SA\_FI)

Nro. I Reincorporación: CAPIELLO, Diego Hernán (EX-2022-2507143- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Quedan aprobados.

**Nro. 179**

Dar traslado el cargo de la Docente Regular Auxiliar Carolina LEAL, Ayudante de Primera, dedicación parcial, de la asignatura Diseño Gráfico I-II-III de la Cátedra Wolkowicz a la Cátedra Pujol de la Carrera de Diseño Gráfico. (EX-2022-03255736- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 4).

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Queda aprobado.

**Nro. 182**

Aprobar la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común a la estudiante María Emilia NEHELE. (EX-2021-02899256- -UBA-DDMEA#CBC)

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Queda aprobado.

Ahora podemos unir -porque son todos referidos a dar de baja por renunciaciones- el 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197 y 198.

**Nro. 188**

Dar de baja, por renuncia, el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, de la asignatura Historia de la Arquitectura I a III Cátedra Martínez Nespral, Carrera de Arquitectura correspondiente a Julieta PERROTTI POGGIO. (EX-2022-02883505- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 4).

**Nro. 189**

Dar de baja, por renuncia, el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, de la asignatura Historia I-II-III, Cátedra Sabugo, Carrera de Arquitectura, correspondiente a María José VIDELA (EX-2022-2145405- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 2).

**Nro. 190**

Dar de baja, por renuncia, el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, de la asignatura Tecnología I a IV, Cátedra Paglianiti, Carrera de Diseño Industrial correspondiente a Juan Pablo CROVARI. (EX-2022-02265184- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 4).

**Nro. 191**

Dar de baja, por renuncia, el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, de la asignatura Sistema de Representación Geométrica, Morfología I-II, Cátedra Lombardi, Carrera de Arquitectura correspondiente a Martin Ignacio FLUGELMAN. (EX-2022-02883558- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 4).

**Nro. 192**

Dar de baja, por renuncia, el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, de la asignatura Proyecto Audiovisual 1-2-3-4 cátedra Campos/Trilnick, Carrera de Diseño de Imagen y Sonido correspondiente a Gabriel Maximiliano RUD (EX-2022-02145373- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 4).

**Nro. 193**

Dar de baja, por renuncia, el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, de la asignatura Historia I-II-III, Cátedra Sabugo de la Carrera de Arquitectura correspondiente a David DAL CASTELLO. (EX-2022-02188358- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 4).

**Nro. 194**

Dar de baja, por renuncia, el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, de la asignatura Arquitectura I a IV, Proyecto Urbano y Proyecto Arquitectónico, Cátedra Varas, Carrera de Arquitectura correspondiente a Federico BORGHINI. (EX-2022-02883496- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 4).

**Nro. 195**

Dar de baja, por renuncia, el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, de la asignatura Diseño Gráfico I-II-III, Cátedra Melon, Carrera de Diseño Gráfico correspondiente a María Laura RODRIGUEZ. (EX-2022-03166603- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 4).

**Nro. 196**

Dar de baja, por renuncia, el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, de la asignatura Diseño Audiovisual I-II-III, Cátedra Feller, Carrera de Diseño de Imagen y Sonido correspondiente a Natalia Inés VUOTTO. (EX-2022-03166621- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 4).

**Nro. 197**

Dar de baja, por renuncia, el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, de la asignatura Historia I-II-II, Cátedra Molinos, Carrera de Arquitectura correspondiente a Ileana VERSACE (EX-2022-02265202- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 4).

**Nro. 198**

Dar de baja, por renuncia, el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, de la asignatura Dibujo y Maqueta, Cátedra Murgia, Carrera de Arquitectura correspondiente a Karina DI PACE (EX-2022-02703353- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 4).

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).- Aprobado.**

Ahora hacemos un bloque con los números 200, 202, 214, 216, 218, 220, 221, 225, 228 y 232.

**Nro. 200**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 630 de fecha 30 de mayo de 2022, correspondiente a las designaciones del personal Docente Ad-Honorem para el Ciclo Lectivo 2022.

**Nro. 202**

Aprobar la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común a la estudiante Antonella RUIZ. (EX-2022-01952092- -UBA-DAPA#REC).

**Nro. 214**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 763 de fecha 22 de junio de 2022, que concede licencia sin goce de haberes a la Docente Mariana MASSIGOGGE de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2022-03163331- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 216**

Ratificar las Resoluciones (DAR) Nros. 623, 624, 625, 808, 809 y 810/22, correspondientes a las bajas, designaciones y prórrogas de designaciones del personal Docente para el Ciclo Lectivo 2022.

**Nro. 218**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 831 de fecha 30 de junio de 2022, que otorga licencia sin goce de haberes a los Docentes Marcos AMADEO de la Carrera de Arquitectura y Cesar Augusto Jorge MORDACCI de la Carrera de Diseño Gráfico. (EX-2022-03351471- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 220**

Ratificar las Resoluciones (DAR) Nros. 744 y 915/22, correspondiente a las bajas del personal Docente del Curso Intensivo 2021.

**Nro. 221**

Dar de baja, por renuncia, el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, de la asignatura Sistema de Representación Geométrica, Morfología I-II, Cátedra Giordano de Doberti, Carrera de Arquitectura correspondiente a Paola Evelina GALLARATO. (EX-2022-02883519- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 4).

**Nro. 225**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 968 de fecha 20 de julio de 2022, que da de baja el cargo de la Docente Auxiliar Regular María Cecilia CEI al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, con dedicación parcial, de la asignatura Introducción a los Tipos Estructurales, Cátedra Canciani de la Carrera de Arquitectura. (EX-2022-04105665- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 228**

Ratificar las Resoluciones (DAR) Nros. 811 y 942/22, correspondientes a las designaciones y bajas del personal Docente Ad-Honorem para el Ciclo Lectivo 2022.

**Nro. 232**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 969 de fecha 20 de julio de 2022, que designa en forma interina al personal Docente que reemplaza a los cargos dados de baja oportunamente en el Programa 90.

**Sra. Monteverde.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra la consejera Monteverde.

**Sra. Monteverde.-** Gracias. Acá hay una situación que se presenta en el asunto 216, en particular en la DAR 808, que esto es algo que planteamos en la Comisión de Enseñanza, que tiene que ver que en la 808 están las designaciones de muchos docentes, entre los cuales está la designación de Guillermo Cabrera, y ante esa situación se planteó en la comisión la preocupación -y nos parece importante traerla también desde nuestro bloque- de que no haya habido hasta el momento un informe sobre el dictamen judicial ni un informe de la Unidad de Género con respecto a cómo fue el desenlace de este caso por violencia de género, un caso que fue conocido en la Facultad y muy preocupante, y que demuestra también todos los casos de violencia que suceden en general en la sociedad, en particular en la Facultad, y el agravante que tienen cuando hay relaciones de poder tan presentes como pueden ser respecto de cargos como en el caso de la denuncia que se hizo al exdecano.

En ese sentido, nos parece importante tener un informe del dictamen judicial y un informe de la Unidad de Género sobre este desenlace, que no fue conocido y no fue público de ninguna manera, y que me parece que ante la aparición de la designación es importante tener conocimiento de cómo es esta situación.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejera.

Precisamente, yo tengo un informe para leer en el punto de informe del decano del día de hoy, respecto del desenlace de la situación del profesor Cabrera, con el informe judicial y demás.

De todos modos, la Unidad de Género no corresponde que haga un informe de esto sino que lo haga yo como decano, que soy quien firma la resolución.

Así que lo voy a hacer junto con el informe de decano, al final de la sesión.

**Sra. Monteverde.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Sí, consejera.

**Sra. Monteverde.-** Adelanto la abstención de nuestro bloque, al no tener hasta el momento conocimiento de esta situación con respecto a eso.

**Sr. Decano.-** Bueno. Gracias, consejera.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Por su aprobación.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Quedan aprobados. Y queda constancia de la abstención.

**Sr. Sabugo.-** ¿Puedo hacer un pedido de aclaración?

**Sr. Decano.-** Sí, consejero.

**Sr. Sabugo.-** Cuando la consejera dice abstención de su bloque, ¿se está refiriendo a la mayoría de graduados en su conjunto? ¿Qué quiere decir bloque en ese caso? Porque la Secretaría tiene que consignar votos de cada consejero.

**Sra. Monteverde.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Sí, es pertinente la aclaración.  
Adelante, consejera.

**Sra. Monteverde.-** Me estoy refiriendo a quienes integramos el Frente Diálogo por la Unidad.

**Sr. Decano.-** Perdón. Pero deben manifestarlo individualmente el voto. Discúlpeme, pero deben hacerlo.

**Sra. Monteverde.-** Bueno, podemos hacerlo individualmente.

**Sr. Decano.-** Por favor.

Entonces, contamos con su abstención y la de... Aclárenlo por favor.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Entonces, ¿cómo votan, por favor?

**Sr. Rodríguez Pardo.-** La verdad que no me queda claro cuándo es nominal ni cuándo no es nominal.

No me queda nada claro cómo se aplican los reglamentos en este Consejo. Me gustaría que en algún momento hagamos un planteo de cómo se van sucediendo las situaciones, porque hay cosas que quedan como soslayadas y pareciera que está bien cuando no está bien.



Entonces, la consulta es qué tenemos que aclarar. Se hizo una votación, estamos en bloque y nos abstenemos. ¿Cuál es la aclaración que hace falta? Saber que individualmente nos abstenemos a la nominación de un exdecano que fue juzgado por una situación no muy clara...

**Sr. Sabugo.-** No fue juzgado.

**Sr. Rodríguez Pardo.-** Bueno, fue intervenido por la Justicia por una situación que no fue muy clara. Y la situación de género es una situación de género. La Comisión de Género de la Facultad es una comisión de género representada por mujeres que padecen situaciones de agravio por parte del género opuesto.

Entonces, la pregunta es: ¿qué tenemos que aclarar?

Si quiere que yo lo aclare, me abstengo de lo que es la reincorporación, sin saber qué es lo que la Justicia determinó respecto de este caso que, por suerte, institucionalmente quedó bastante a resguardo, porque lo que estaba en juego era el prestigio de esta Facultad y no fue usado políticamente en ningún momento, más allá de que nosotros fuimos parte de la oposición de la actual gestión y de la anterior gestión.

Entonces, lo que pregunto es qué es lo que tenemos que aclarar respecto de este tema. Creo que lo que tienen que aclarar es qué pasó, qué sucedió y cómo fue que dictaminó la Justicia respecto de este tema.

Me abstengo.

**Sr. Decano.-** Consejero Sabugo.

**Sr. Sabugo.-** Simplemente, yo no quería reiniciar ningún debate sobre el asunto de fondo. Simplemente, pedía una interpretación clara para la versión taquigráfica de quiénes eran los consejeros que se abstenían. Como la consejera dijo “nuestro bloque”, creí necesario que se aclarara quiénes conformaban el bloque en este caso, en el caso de esta abstención.

Eso no quiere decir una votación nominal, porque con el mismo criterio podríamos haber dicho que cuando la consejera pidió abstenerse, era nominal. No. Pidió abstenerse en una votación, lo cual no quiere decir que haya habido una votación nominal.

Así que yo reitero mi pedido de que se nos aclare si la abstención que declaró la consejera, a qué consejeros abarca. Eso es todo.

**Sra. Negro.-** Pido la palabra.

**Sr. Decano.-** Tiene la palabra la consejera Negro.

**Sra. Negro.-** En este caso me parece bien la aclaración. Yo también me abstengo en el particular del 216.

**Sr. Del Valle.-** Sí. Mi abstención también para el mismo caso.

**Sr. Lorelli.-** Sí. Mi abstención también en este caso.

**Sr. Hougassian.-** La minoría estudiantil también, abstención.

**Sr. Granda.-** Me abstengo también.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Bien.

Entonces, queda claro que es la abstención de los consejeros de la mayoría de graduados, de la minoría de estudiantes y de la minoría de profesores.

Seguimos con la Comisión de Extensión Universitaria, Institucionales e Internacionales.

Podemos hacer un bloque con los números 213, 226, 227, 231 y 233.

**LA COMISION DE EXTENSION UNIVERSITARIA, INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES RECOMIENDA:**

**Nro. 213**

Aprobar el Convenio Marco suscripto entre la FADU-UBA y el Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (EX-2022-02886841- -UBA-DME#SH\_FADU, Orden 10)

Objeto: Colaboración, cooperación, complementación e intercambio académico y científico.

Entidad: Pública

**Nro. 226**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 912 de fecha 13 de julio de 2022, que aprueba el Convenio Marco y Adenda suscriptos entre la FADU-UBA y la Fundación Bunge y Born. (EX-2022-03103893- -UBA-DE#SH\_FADU)

**Nro. 227**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 916 de fecha 13 de julio de 2022, que aprueba el Convenio Específico y el Anexo I y Adenda suscriptos entre la FADU-UBA y la Fundación Bunge y Born. (EX-2022-02046145- -UBA-DE#SH\_FADU y EX-2022-02046555- -UBA-DE#SH\_FADU)

**Nro. 231**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 990 de fecha 29 de julio de 2022, que aprueba el Convenio Marco suscripto entre la FADU-UBA y el Municipio del Partido de la Costa de la Provincia de Buenos Aires. (EX-2021-04433801- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 233**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 994 de fecha 29 de julio de 2022, que aprueba el Convenio Específico y su presupuesto suscripto entre la FADU-UBA y el Municipio del Partido de la Costa de la Provincia de Buenos Aires. (EX-2021-04433801- -UBA-DME#SH\_FADU, EX-2022-02997999- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Quedan aprobados.

Vamos a la Comisión de Investigación, Doctorado y Posdoctorado.

**LA COMISION DE INVESTIGACION, DOCTORADO Y POSDOCTORADO RECOMIENDA:**

**Nro. 211**

Aprobar la memoria de actividades 2018-2019 del Instituto Superior de Urbanismo (ISU) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. (EX-2022-02158802- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden Nro. 3

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Queda aprobado.

Doctorado: hacemos un bloque con los números 183, 184, 185, 186, 206, 207, 208, 209, 210 y 219.

### **Doctorado**

#### **Nro. 183**

Conceder una prórroga por dos (2) años para realizar la defensa de Tesis de la doctoranda Cecilia Marcela CABRERA. (EX-2022-03429986- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 10).

#### **Nro. 184**

Conceder una prórroga por dos (2) años para realizar la defensa de Tesis de la doctoranda Elisa CALFAT. (EX-2021-05175018- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 10).

#### **Nro. 185**

Conceder una prórroga por dos (2) años para realizar la defensa de Tesis del doctorando Víctor FRANCO LOPEZ. (EX-2022-03300585- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 11).

#### **Nro. 186**

Autorizar el cambio de título de la Tesis doctoral, designar miembros de Jurado y representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes para la evaluación de la Tesis doctoral de Jorge POKROPEK. (EX-2021-05920912- -UBA-DME#SH\_FADU. Orden 19).

#### **Nro. 206**

Ratificar la Resol. (DAR) Nro. 812 de fecha 29 de junio de 2022, que autoriza el cambio de título de la Tesis doctoral, designar miembros de Jurado y representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes para la evaluación de Tesis doctoral de la doctoranda Jimena Grisel DMUCHOWSKY. (EX-2022-03430009- -UBA-DME-SH\_FADU).

#### **Nro. 207**

Conceder a la doctoranda Octavio FERNÁNDEZ ÁLVAREZ una prórroga por DOS (2) años, a partir del 1º de julio, para realizar la defensa de su Tesis doctoral. (EX-2022-03708378- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden Nro. 4

#### **Nro. 208**

Convalidar, como excepción, lo actuado en el EX-2021-04612879- -UBA-DME#SH\_FADU, correspondiente al doctorando Leandro Tomás COSTA, respecto a la defensa de su tesis fuera de los plazos establecidos por el Reglamento de Doctorado FADU-UBA y aprobar la expedición del título de Doctor de la UBA, Área Arquitectura. (EX-2021-04612879- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden Nro. 22

#### **Nro. 209**

Convalidar, como excepción, lo actuado en el EX-2021-03721285- -UBA-DME#SH\_FADU, correspondiente a la doctoranda Ana María COMPAGNONI, respecto a la defensa de su tesis fuera de los plazos establecidos por el Reglamento de Doctorado FADU-UBA y aprobar la expedición del título de Doctora de la UBA, Área Urbanismo. (EX-2021-03721285- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden Nro. 19

#### **Nro. 210**

Convalidar, como excepción, lo actuado en el EX-2021-03721294- -UBA-DME#SH\_FADU, correspondiente al doctorando Roberto Rafael BUSNELLI, respecto a la defensa de su tesis fuera de los plazos establecidos por el Reglamento de Doctorado FADU-UBA y aprobar la expedición del título de Doctora de la UBA, Área Arquitectura. (EX-2021-03721294- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden Nro. 19

#### **Nro. 219**

Ratificar la Resolución (DAR) Nro. 737 de fecha 15 de junio de 2022, que modifica el cuadro arancelario general para las actividades programadas de la Carrera de Doctorado de la FADU. (EX-2022-03018971- -UBA-DME#SH\_FADU)

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Quedan aprobados.

Seguimos con las comisiones de Extensión Universitaria, Institucionales e Internacionales, de Enseñanza y Asuntos Docentes y de Administración e Interpretación y Reglamento.

**LAS COMISIONES DE EXTENSION UNIVERSITARIA, INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES, ENSEÑANZA Y AS. DOCENTES Y ADMINISTRACIÓN E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO RECOMIENDAN:**

**Nro. 236**

Declarar asueto administrativo y académico permanente el 21 de septiembre de cada año a partir del presente Ciclo Lectivo, en el ámbito de la FADU, incluyendo sus espacios áulicos físicos y/o virtuales.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Queda aprobado.

**4. PROYECTOS PRESENTADOS (A INGRESAR EN EL ORDEN DEL DÍA)**

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Pasamos, entonces, al punto 4: proyectos presentados a ingresar en el orden del día.

Paso a leer el proyecto que me han acercado a Secretaría.

VISTO

El ataque a la Vicepresidenta de la Nación, Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER, perpetrado el día jueves 1º de septiembre pasado en horas de la noche, en las cercanías de su domicilio particular.

La Resolución Rector REREC-2022-1658-UBA-REC que “exhorta al pronto esclarecimiento y condena a los responsables de este hecho repudiable, que empaña la vida en democracia y a sus instituciones” y hace “un llamado a la paz y a la defensa de los valores democráticos” y,

CONSIDERANDO

Que este intento de magnicidio constituye un hecho gravísimo que atenta contra la democracia y afecta la paz y la convivencia social, por lo que debe ser repudiado.

Que es imperioso que este hecho sea investigado, esclarecido y condenado.

Que, desde el restablecimiento del orden democrático, la Universidad de Buenos Aires viene sosteniendo un fuerte compromiso con la salvaguarda de las autoridades constitucionales.

Que en este sentido resulta esencial resaltar los valores democráticos y el fortalecimiento de las instituciones del Estado de Derecho.

Que esta Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo ha repudiado el hecho desde sus canales oficiales de comunicación, manifestando estar en contra de la violencia y en defensa de los valores democráticos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

El Consejo Directivo de la FADU DECLARA

Artículo 1º.- Adherir al enérgico repudio al intento de magnicidio contra la Vicepresidenta de la Nación, Cristina FERNANDEZ de KIRCHNER, expresado en la Resolución Rector REREC-2022-1658-UBA-REC.

Artículo 2º.- Regístrese, notifíquese y dése amplia difusión.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Por su ingreso en el orden del día.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Queda ingresado.

**Sra. Rondina.**- Es tan urgente, que pido su tratamiento sobre tablas.

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Se va a votar el tratamiento sobre tablas.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Se ha pedido el tratamiento sobre tablas.  
Lo vamos a dejar para el punto 5.  
¿Hay algún otro proyecto?

*-Luego de unos instantes:*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- No hay más proyectos.

## **5. PETICIONES Y/O ASUNTOS PARTICULARES**

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Pasamos al punto 5: Peticiones y/o Asuntos Particulares, en donde vamos a tratar el sobre tablas ingresado.  
Por su aprobación.

*-Se practica la votación.*

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Queda aprobado.

**Sr. Hougassian.**- Pido la palabra, por favor.

**Sr. Decano.**- Sí, consejero.

**Sr. Hougassian.**- Muchas gracias, señor decano.

Pedí la palabra para, en primer lugar, destacar la importancia y el valor que tiene para nosotros desde nuestro espacio que este proyecto se haya votado en este Consejo Directivo por unanimidad. Me refiero obviamente al proyecto en repudio al intento de magnicidio a la Vicepresidenta de la Nación.

Desde nuestro espacio queríamos traer algunas reflexiones para poder poner sobre la mesa y profundizar un poco sobre, en primer lugar, qué es lo que ha generado la posibilidad de que el 1º de septiembre haya existido la posibilidad de que un grupo de personas hayan atentado contra la Vicepresidenta de la Nación.

En este sentido, mientras vemos que pareciera que muchos dirigentes políticos de la oposición se están peleando entre quiénes tienen el discurso más negacionista sobre estos hechos, a nosotros nos parece importante remarcar que vemos que este hecho que ocurrió el

1º de septiembre es la consecuencia de un límite que se viene cruzando desde hace ya mucho tiempo en nuestro país, principalmente contra la figura de Cristina Fernández de Kirchner, pero así también contra distintos dirigentes políticos y la militancia política, principalmente del campo nacional y popular.

Y queremos remarcar que no se trata de un loquito más, como algunos dirigentes o algunos medios quieren instalarlo, sino que se trata de una línea de continuidad que ya viene desde hace bastante tiempo, de un discurso de odio que se quiere instalar en nuestra sociedad y que tenemos que estar muy atentos ante estas situaciones, porque lamentablemente se han empezado a naturalizar en nuestra sociedad determinados hechos de violencia que han estado a la vista de todos y todas, cómo en determinadas manifestaciones se han montado, por ejemplo, bolsas mortuorias, guillotinas, horcas, con la figura y los nombres de dirigentes políticos y organizaciones políticas, que esos hechos han derivado en situaciones como, por ejemplo, piedrazos en el despacho de la Vicepresidenta, o en locales o unidades básicas partidarias de las distintas organizaciones políticas en nuestro país.

No son hechos aislados. Han derivado también en intervenciones de un diputado nacional pidiendo pena de muerte hacia la Vicepresidenta. Y son situaciones que me parece que no podemos naturalizar, y por eso celebro que estemos votando en unanimidad este repudio.

También queremos destacar que estos hechos no sólo son casos aislados sino que se vienen dando en el marco de lo que creemos nosotros que es una campaña sistemática de persecución política, mediática y judicial, principalmente contra la Vicepresidenta de la Nación.

Tal es así que al día siguiente del intento de magnicidio los principales medios de comunicación, los principales diarios de nuestro país salieron públicamente con un instructivo de cómo usar correctamente el arma de fuego con la que la intentaron matar. Tal es así que días después, el principal diario de nuestro país sale en su tapa citando una editorial que se titulaba “La bala que no salió y el fallo judicial que sí saldrá”.

Estas cosas las menciono porque -reitero- me parece que es importante poder contextualizarlas y reflexionar sobre qué es lo que viene pasando en nuestra sociedad.

Esto también lo traigo porque yo pertenezco a una generación que nació y se crió en democracia, que creció y decidió acercarse a la vida política de la mano de un gobierno que impulsaba que las juventudes nos incorporemos en la política y que demos las discusiones, y que de la mano de eso hemos podido conocer y comprender la historia de nuestro país, que tiene una profunda lucha en términos de derechos humanos.

Así que en ese sentido lo quiero remarcar porque me parece que ante esta situación tenemos una responsabilidad histórica muy grande de poder discutir estos temas, de poder hablarlo en nuestra comunidad académica, en nuestra sociedad en su conjunto.

Y, por último, para cerrar, dejar en claro cuál es nuestra postura. Y es que ante estos hechos de violencia, ante estas situaciones donde se vienen profundizando los discursos de odio, nosotros creemos que a eso le tenemos que responder con más política, con más participación y, sobre todo, con más militancia. Muchas gracias.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejero.

Consejero Petrillo.

**Sr. Lorelli.-** Buen día a todos y a todas.

Me sumo a las palabras del consejero...

**Sr. Decano.-** Perdón. Petrillo me había pedido la palabra. Se la concedí.

**Sr. Lorelli.-** Ah, perdón.

**Sr. Decano.-** ¿Usted pide la palabra luego de él?

**Sr. Lorelli.-** sí.

**Sr. Decano.-** Muy bien. Después del consejero Petrillo tendrá el uso de la palabra.

**Sr. Petrillo.-** Señor decano: en primer lugar, es para manifestar la complacencia de este consejero con la declaración emitida por la Universidad de Buenos Aires en función de repudiar rápida y enérgicamente el intento de magnicidio que ocurrió en la figura de la Vicepresidenta de la Nación.

Creo que es un hecho que no se puede dejar pasar por alto, me parece que es un hecho trascendente para nuestra democracia. Me parece que hay cosas importantísimas en esta declaración, que no queda solamente en el repudio sino que queda en una exhortación a intentar traer paz y concordia a nuestra sociedad, tratar en la medida de las posibilidades de achicar cada vez más la grieta que divide hoy a nuestra sociedad, y fundamentalmente pedir el esclarecimiento pronto, el esclarecimiento judicial de este grave hecho.

No está bien cuando se le intenta atribuir componentes o se intenta cargar a las declaraciones, aunque sean declaraciones verbales, prejuzgando la supuesta autoría intelectual de estas acciones de odio, y se intenta poner de alguna manera, tal vez no dicho de esta forma, como lo estoy diciendo yo, pero escuchándolo al consejero preopinante creí entender como una vinculación directa entre el autor aparentemente material del intento de magnicidio como si detrás de esa arma y detrás de esa persona, como responsables intelectuales pudieran estar los medios de comunicación, la Justicia, y creo que el consejero mencionó también a la oposición, no sé si en conjunto, o algún sector de la oposición.

Yo creo que hay que dejar trabajar a la Justicia, consejero, no hay que prejuzgar. Creo que hay que dejar trabajar a la Justicia. Sí coincidimos en que el hecho es de una gravedad absoluta, que atenta contra la propia esencia de la democracia, contra las autoridades constitucionalmente elegidas por el pueblo. Pero prejuzgar que detrás del que empuñaba el arma hay una autoría intelectual por parte de la prensa o de la Justicia, la verdad que me parece que es avanzar en un terreno que deberá dilucidarlo claramente el Poder Judicial que, entiendo, está llevando adelante la investigación sobre este caso y que ya tiene varios detenidos a disposición de la Justicia.

Es peligroso esto de los discursos de odio, en principio porque creo que prejuzga, creo que se intenta crear una teoría a partir de lo que ocurrió, producto de que esto está inducido por sectores que participan de la vida democrática de nuestro país, por un poder independiente, un poder -como debería ser- independiente del Estado como es el Poder Judicial y como es la prensa, que en un sistema democrático es tan importante que exista una prensa libre, una prensa democrática.

Entonces, me parece que poner en cabeza de ellos una supuesta autoría intelectual es crear una teoría que no contribuye al objeto de lo que estamos repudiando y a lo que estamos exhortando. No creo que sea lo que tiene que ocurrir, ni creo que sea lo correcto.

Porque el consejero mencionaba algunos hechos repudiables. Creo que usted mencionaba una guillotina, mencionaba la colocación de una bolsa mortuoria. Yo la verdad creo -y también comparto con usted- que son formas de violencia totalmente execrables y repudiables en el marco de un sistema democrático. Lo mismo que pedir pena de muerte.

Pero yo creo que usted se quedó corto, consejero, cuando hablaba de los discursos de odio. Porque si nos remitimos un poquito para atrás, usted recordará las trompadas en plena Plaza de Mayo del señor D'Elía contra un productor agropecuario. Podemos recordar la seguidilla y el exhortar a jóvenes y a niños a propinar escupitajos contra diferentes sectores de la prensa. Y si esas no son acciones odio o discursos de odio, consejeros, dígame qué son.

Entonces, yo creo que lo que nuestra casa, nuestra casa común, nuestra Facultad debe exhortar es a generar situaciones de paz y de concordia en nuestra sociedad, lejos de todo discurso de odio y lejos de toda acción de odio. Porque cuando usted intenta mirar parcialmente algunas acciones de odio que son repudiables, yo le recuerdo que hubo otras acciones de odio, generadas y motorizadas precisamente por el sector político que pareciera que usted hoy coloca como en una suerte de lugar de la paz y la concordia, que también son estrictamente repudiables.

Así que -repito- creo que está muy bien que nuestra Facultad adhiera a lo que ha hecho nuestra universidad. Creo que está muy bien que se intente generar paz y concordia en nuestra sociedad. Y también me parece muy pero muy importante que se pida el pronto esclarecimiento judicial para que no ocurran este tipo de situaciones, donde se intenta prejuzgar cuál es la autoría intelectual del intento de magnicidio a la Vicepresidenta.

Nada más. Gracias, señor decano.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejero.

Consejero Lorelli.

**Sr. Lorelli.-** Gracias.

Creo que, en principio, me sumo al repudio al magnicidio y me sumo a la solicitud de pronta resolución por parte de la Justicia de este hecho tan lamentable. Y creo que hay un debate instalado en este Consejo sobre quién tiene la culpa de temas que tienen que ver con la famosa grieta o los temas que dividen a los argentinos.

Me parece que, en principio, como espacio universitario, tenemos que llevar este debate a las aulas, o sea tenemos que tocar el tema en los distintos talleres, en las distintas aulas, con los estudiantes, no dejar que esto pase desapercibido. Porque los que vivimos como, en mi caso, en épocas del secundario la dictadura militar, nos fue muy duro transitar la salida de la época militar, afianzar la democracia, los distintos momentos de la historia que nos llevaron hasta acá.

Entonces, me parece que la discusión de la grieta es una discusión que viene porque hay un montón de cuestiones que no han sido saldadas en nuestra historia. Y me parece que con los estudiantes, sobre todo los que ya somos más grandes y que hemos vivido momentos tan tristes de nuestra historia, debemos dejar instalado este debate en las aulas, que los estudiantes no sigan cursando como si nada hubiese pasado, porque a nosotros nos pasó: en nuestro taller dimos el debate y algunos tenían noción y para otros era una noticia más o era algo más que había pasado un determinado día.

Entonces, me parece que sí es importante instalar el debate, concientizarnos, hacer un trabajo dentro de las aulas para que esto no pase desapercibido.



Así que simplemente quería expresar eso. Gracias.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejero.

**Sr. Hougassian.-** Pido la palabra, señor decano.

**Sr. Decano.-** Sí, consejero, tiene la palabra.

**Sr. Hougassian.-** Muy breve. Para hacer referencia a lo que el consejero mencionaba.

Está claro que esta situación la tiene que resolver la justicia. Está claro, compartimos.

No con espíritu de extender un debate que está claro que tenemos grandes diferencias en cuanto a la caracterización de la realidad que está viviendo nuestra sociedad, pero pareciera que malinterpretó mi intervención, porque lo que planteábamos -y de hecho dejé claro al final de mi intervención cuál es nuestra postura- es que a estas situaciones se las responde con más política. Y cuando digo que hay que responder con más política me refiero a más diálogo y más consenso en pos de recomponer los pactos democráticos que, en definitiva, es lo más valioso que tenemos, y por eso mencionaba la responsabilidad histórica en la cual nos encontramos e interpretamos nosotros, y la importancia de que este Consejo Directivo haya votado en unanimidad el repudio al intento de magnicidio.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejero.

Perdón que haga la aclaración nuevamente. En asuntos particulares corresponde una sola intervención por parte de cada consejero. También el consejero Sabugo me acaba de pedir la palabra.

**Sr. Sabugo.-** Sí, voy a tratar de ser extremadamente sintético.

**Sr. Decano.-** Adelante. Ya que se la di a uno, se la tengo que dar a todos. Pero insisto que en Asuntos Particulares es una única intervención por consejero.

**Sr. Sabugo.-** Entonces, yo voy con la mía.

**Sr. Decano.-** Vaya. *(Risas.)*

**Sr. Sabugo.-** Yo me quería referir a las palabras que recién escuchamos de parte del consejero por la mayoría de profesores.

Si yo no entendí mal, planteó que hay que llevar esta cuestión a los talleres y las aulas. Ahora bien, no entendí del todo claramente cuál era ese “nosotros” al cual se refería el consejero. Interpreto que debe ser un “nosotros” referente a los consejeros, y sobre todo a los profesores, puesto que él es representante de la mayoría de los profesores.

Sobre esto quiero decir que los estudiantes son tan inteligentes como los consejeros y los profesores, perciben los medios, perciben todo lo que hay que percibir y tienen sus propias interpretaciones de lo que hay que percibir.

Es un acto de elitismo y de asimetría simbólica intelectual suponer que los estudiantes no van a tener una idea sobre lo que está pasando porque algún profesor no va a decirles qué es lo que está pasando.

Por lo tanto, yo deploro esa declaración y digo: por supuesto que se puede hablar con los estudiantes, pero con la convicción de que el estudiante tiene tanto para decirnos a los profesores como los profesores a los estudiantes. Nada más.

**Sr. Decano.-** Gracias, consejero.

**Sr. Lorelli.-** Me toca. A todos les dieron dos veces la palabra. Yo hablé una sola vez.

**Sr. Decano.-** De todos modos, aclaro que entiendo que se refería al profesor de la minoría.

**Sr. Lorelli.-** De la minoría. Por eso me toca. *(Risas.)*

**Sr. Sabugo.-** No, no, no. Dije mayoría de profesores. Me equivoqué. Son años que este consejero es tan de la mayoría que ya lo veo y veo mayoría, y veo pura mayoría. *(Risas.)*

**Sr. Lorelli.-** Gracias por considerarme.

**Sr. Decano.-** Lo que quería señalar es que este proyecto, que está en línea con lo que se aprobó y las discusiones que se dieron en la Universidad, tuvo algo bien interesante y lo traigo aquí porque participé de esas dos instancias de discusión. Primero se discutió en comisión porque este proyecto entró directamente a comisión y fue bien interesante el debate que se dio, en el mismo sentido del que se produjo aquí. Y en el mismo sentido que pone en valor tanto el proyecto como el resultado de la votación.

Obviamente, hay posicionamientos ideológicos diversos en la composición del Consejo Superior y también aquí, y eso hace que cobre mayor valor el voto unánime de todo el Consejo. Porque esto quiere decir que estamos repudiando el núcleo duro de las situaciones planteadas en ese mismo proyecto de declaración, que es el mismo proyecto que también se debatió con el mismo espíritu en Diputados, que llegó al Consejo Superior y que trajimos aquí al debate.

Y está buenísimo -insisto- que ese núcleo duro sea compartido por todos nosotros, independientemente de las posiciones que cada uno tuvo la oportunidad de manifestar acá, porque se trata precisamente del repudio generalizado del hecho y su referencia básicamente a la defensa de los valores democráticos que, dicho sea de paso, tanto nos costó conseguir a la mayoría o a todos los que estamos aquí, por edad, atravesando distintas etapas de lo que fue ese proceso.

Así que celebro mucho que este proyecto haya sido acompañado por unanimidad, creo que le hace mucho bien a nuestra Facultad y por supuesto a la Universidad.

Eso quería comentar. Gracias.

## **6. ASUNTOS GIRADOS A COMISIÓN**

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).-** Seguimos con el punto 6): Asuntos girados a comisión.

## **ADMINISTRACIÓN E INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**

### **Nro. 250**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 1311 de fecha 7 de diciembre de 2021, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Docente Diego Daniel MARCHETTI, al cargo de Profesor Titular Interino, con dedicación parcial, en la asignatura Materialización de Proyectos de la Carrera de Arquitectura. (EX-2021-06085710- -UBA-DME#SH\_FADU)

### **Nro. 256**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro.1015 de fecha 12 de agosto de 2022, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Prof. Víctor MURGIA, al cargo de Profesor Titular Regular, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Dibujo y Maqueta de la Carrera de Imagen y Sonido. (EX-2022-04600036- -UBA-DME#SH\_FADU)

### **Nro. 279**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 1065 de fecha 26 de agosto de 2022, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Prof. Arq. Adriana Mirta APOLLONIO, al cargo de Profesora Adjunta Interina, con dedicación semiexclusiva, en el CIBAUT COPROMA y Ayudante de Primera Interina, con dedicación parcial, en la asignatura Estructuras 1,2 y 3, Cátedra Cisternas de la Carrera de Arquitectura. (EX-2022-04727470- -UBA-DME#SH\_FADU)

### **Nro. 289**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 1116 de fecha 31 de agosto de 2022, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Docente Jorge AGOSTINELLI, al cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, en la asignatura Matemática II, Cátedra Santa María de la Carrera de Arquitectura. (EX-2022-05058481- -UBA-DME#SH\_FADU)

### **Nro. 290**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 1117 de fecha 31 de agosto de 2022, que acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Elida SIRLIN, al cargo de Profesora Titular Interina, con dedicación parcial, en la asignatura Diseño de Iluminación de la Carrera de Arquitectura. (EX-2022-05116454- -UBA-DME#SH\_FADU)

## **CONCURSOS:**

### **Nro. 245**

Solicitud de aprobar el dictamen del Jurado designado por RESCS-2021-737-E-UBA-REC que entendió en el Concurso para proveer cinco (5) cargos de Profesor Regular Adjunto por renovación de periodicidad, dedicación parcial, de la asignatura Arquitectura I a IV Proyecto Urbano - Proyecto Arquitectónico, de la Carrera de Arquitectura. (EX-2021-03270805- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden 193

### **Nro. 266**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la integración del Jurado en el Concurso para la provisión de tres (3) cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, de la asignatura Representación Arquitectónica de la Carrera de Arquitectura. (EX-2021-02452303- -UBA-DME#REC) Orden 184

### **Nro. 267**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la integración del Jurado en el Concurso para la provisión de tres (3) cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, de la asignatura Teoría de la Arquitectura de la Carrera de Arquitectura. (EX-2021-02452279- -UBA-DME#REC) Orden 241

**Nro. 268**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la integración del Jurado en el Concurso para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura Historia I-II-III de la Carrera de Arquitectura. (EX-2021-02452289- -UBA-DME#REC, Orden 205)

**Nro. 269**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la integración del Jurado en el Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura Comunicación 1 y 2 de la Carrera de Diseño Gráfico. (EX-2021-02452308- -UBA-DME#REC) Orden 49

**Nro. 270**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la integración del Jurado en el Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura Planificación Urbana de la Carrera de Arquitectura. (EX-2021-01325607- -UBA-DME#REC) Orden 180

**Nro. 271**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la integración del Jurado en el Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación semiexclusiva, de la asignatura Sonido 1, 2 de la Carrera de Diseño de Imagen y Sonido. (EX-2021-02346233- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden 51

**Nro. 272**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la integración del Jurado en el Concurso para la provisión de tres (3) cargos de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, de la asignatura Materialización de Proyectos de la Carrera de Arquitectura. (EX-2021-02452320- -UBA-DME#REC) Orden 194

**Nro. 284**

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la nueva integración del Jurado en el Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Titular, con dedicación parcial, de la asignatura Sonido II de la Carrera de Imagen y Sonido. (EX-2021-04550402- -UBA-DME#SH\_FADU)

**ESTUDIOS DE POSGRADO:****Nro. 237**

Solicitud de aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Investigación Proyectual Orientación Vivienda correspondiente a la Arq. Juanita ECHEVERRI CORREA. (EX-2022-04571161- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 2

**Nro. 238**

Solicitud de aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Investigación Proyectual Orientación Vivienda correspondiente a la Arq. María Teresa ARTEAGA BOTERO. (EX-2022-04571161- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 3

**Nro. 239**

Solicitud de aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Diseño Comunicacional correspondiente a la Licenciada en Ciencias de la Comunicación María Paula ONOFRIO. (EX-2022-01464871- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 19

**Nro. 240**

Solicitud de aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Diseño Comunicacional correspondiente a la Licenciada en Artes Contemporáneas María CORDOVEZ VAREA. (EX-2022-01464871- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 20

**Nro. 252**

Solicitud de aprobar el Acta de Defensa de Tesis de la Maestría en Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina correspondiente el Arquitecto Facundo López Binaghi. (EX-2022-01367533- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 9

**Nro. 254**

Solicitud de aprobar la Directora y el Plan de Tesis de la Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo presentado por el Arquitecto Gerardo Andrés Muñoz (EX-2022-03019454- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden 8

**Nro. 255**

Solicitud de aprobar los Directores, Codirectores de Tesis y Planes de Tesis de Maestría en Sustentabilidad en Arquitectura y Urbanismo que figuran en el cuadro del Anexo I. (EX-2022-04317863- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden 2.

**Nro. 265**

Solicitud de aprobar el Plan de Tesis y el Director de Tesis de Maestría en Gestión Ambiental presentado por el Licenciado en Sociología Jorge Gabriel OROVITZ. (EX-2022-01974517- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden Nro. 2

**Nro. 273**

Solicitud de aprobar los Directores, Codirectores de Tesis y Planes de Tesis de la Maestría en Diseño Comunicacional que figuran en el cuadro del Anexo I. (EX-2022-01464964- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden 12

**Nro. 274**

Solicitud de aprobar los Directores, Codirectores de Tesis y Planes de Tesis de la Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo que figuran en el cuadro del Anexo I. (EX-2022-03019454- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden 19.

**ENSEÑANZA Y ASUNTOS DOCENTES:**

Nro. I Pase: CASTRO, Joaquín Manuel (EX-2021-01869367- -UBA-DIMEDA#SA\_FI)

Nro. II Pase: ESPARRAGOZA MACABRIL, Víctor Jesús (EX-2021-03384233- -UBA- DDMEA#CBC)

Nro. III Pase: CACHACOTE CONTRERAS, Maira Carolina (EX-2021-04989986- -UBA-DDMEA#CBC)

Nro. I Reinscripción: BOBADILLA, Silvia (EX-2021-03395371- -UBA-DME#SH\_FADU)

Nro. I Simultaneidad: BALEANI DURAN, Macarena (EX-2021-00997569- -UBA-DIMEDA#SA\_FI)

Nro. II Simultaneidad: MONTALBANO, Isabella (EX-2021-02058397- -UBA-DME#REC)

Nro. I Reconocimiento: ROLDAN, Juan Martin (EX-2022-01479723- -UBA-DME#SH\_FADU)

Nro. II Reconocimiento: TORRERO, Gonzalo Ayrtón (EX-2022-01479702- -UBA-DME#SH\_FADU)

**Nro. 235**

Solicitud de dar de baja, por renuncia, el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, de la asignatura Taller de Diseño Industrial I a IV y Proyecto Final, Cátedra Rondina de la Carrera de Diseño Industrial correspondiente a Aimé NAHMOD. (EX-2022-03719544- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 242**

Solicitud de aprobar la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común a la estudiante Camila ZAPPA. (EX-2021-03475902- -UBA-DAPA#REC)

**Nro. 243**

Solicitud de aprobar la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común a la estudiante María Julia PONTIERI. (EX-2021-06049833- -UBA-DAPA#REC)

**Nro. 244**

Solicitud de aprobar la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común a la estudiante Lucia CANEIRO MIGUEZ. (EX-2021-02792549- -UBA-DAPA#REC)

**Nro. 246**

Solicitud de adjudicar el Premio “Diploma de Honor” a la nómina de egresados de las Carreras de la FADU. (EX-2022-02134570- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 9

**Nro. 247**

Solicitud de aprobar la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común al estudiante Valentín LASTRA. (EX-2021-05644909- -UBA-DAPA#REC)

**Nro. 248**

Solicitud de adjudicar el Premio “Diploma de Honor” a la nómina de egresados de las Carreras de la FADU. (EX-2022-01905205- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 10

**Nro. 249**

Solicitud de aprobar la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común al estudiante María Florencia, CAPORASO. (EX-2022-02312680- -UBA-DAPA#REC)

**Nro. 251**

Solicitud de aprobar la eximición de asignaturas del Ciclo Básico Común a la estudiante Sandra Patricia, VERA RODRIGUEZ. (EX-2022-01924714- -UBA-DAPA#REC)

**Nro. 257**

Solicitud de dar de baja el el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Ayudante de Primera, con dedicación parcial, de la asignatura SRG Morfología I–II, Cátedra Giordano Doberti de la Carrera de Arquitectura correspondiente a la Arq. Arquitecta MAURINO, Marta Estela. (EX-2022-03839815- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 259**

Solicitud de ratificación de las Resol. (DAR) Nro. 1013 de fecha 12 de agosto de 2022, que da de baja el cargo de la Docente Roberto Hernán NOBLEGA de Ayudante de Primera Interino, con dedicación parcial, de la asignatura Producción Audiovisual en el Sector Público, Cátedra Alfonsín de la Carrera de Diseño de Imagen y Sonido. (EX-2022-04893378- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 260**

Solicitud de ratificación de las Resolución (DAR) Nro. 1014 de fecha 12 de agosto de 2022, que concede licencia sin goce de haberes a la Profesora María Estela IRAVEDRA en sus dos cargos de Profesora Adjunta Interina de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2022-04894091- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 264**

Solicitud de rectificación del Artículo 1º de la Resol. (DAR) Nro. 104 de fecha 03 de marzo de 2021. (EX-2022-03838365- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden 4

**Nro. 275**

Homologar la asignatura “Diseño y Estudios de Género”, aprobada como asignatura optativa durante el ciclo lectivo 2020, como asignatura electiva socio-humanística de la Carrera de Diseño Gráfico, al alumno Bruno, VERA (EX-2022-05167428- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 276**

Solicitud de rectificación del Artículo 1º de la Resol. (DAR) Nro. 734 de fecha 17 de agosto de 2021. (EX-2022-03639012- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden 4

**Nro. 277**

Convalidar en la situación académica de la alumna María Ailen, MATA LOPEZ la asignatura optativa “Fotografía” por una asignatura electiva de 60 hs de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2022-05142491- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 280**

Solicitud de ratificación de la Resol. (DAR) Nro. 1032 de fecha 18 de agosto de 2022, correspondiente a las designaciones del personal Docente para el Ciclo Lectivo 2022.

**Nro. 281**

Convalidar en la situación académica de la alumna Agustina Alejandra, FURLAN la asignatura optativa “Fotografía” por una asignatura electiva de 60 hs de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2022-05142450- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 282**

Solicitud de ratificación de la Resol. (DAR) Nro. 1033 de fecha 18 de agosto de 2022, correspondiente a la baja del personal Docente para el Ciclo Lectivo 2022.

**Nro. 283**

Solicitud de ratificación de la Resol. (DAR) Nro. 1034 de fecha 18 de agosto de 2022, correspondiente a la prórroga de designación del personal Docente para el Ciclo Lectivo 2022.

**Nro. 285**

Solicitud de ratificación de la Resol. (DAR) Nro. 1035 de fecha 18 de agosto de 2022, correspondiente a la designación del personal Docente Ad-Honorem para el Ciclo Lectivo 2022.

**Nro. 287**

Convalidar en la situación académica de la alumna Tiziana, SCAGNETTI la asignatura optativa “Fotografía” por una asignatura electiva de 60 hs de la Carrera de Diseño Industrial. (EX-2022-05142437- -UBA-DME#SH\_FADU).

**Nro. 288**

Solicitud de aprobar los informes presentados por la Profesora Arq. Mónica Adriana GIGLIO en concepto de “año sabático”.

**Nro. 293**

Solicitud de ratificación de la Resol. (DAR) Nro. 1112 de fecha 31 de agosto de 2022, que otorga la categoría académica a los Docentes designados en cargos Auxiliares Regulares.

**EXTENSION UNIVERSITARIA, INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES:****Nro. 258**

Solicitud de aprobar el Convenio Marco suscripto entre la FADU-UBA y la Facultad Regional Tucumán de la Universidad Tecnológica Nacional. (EX-2022-02145447- -UBA-DME#SH\_FADU, Orden 10)

**Nro. 261**

Solicitud de ratificación de la Resol. (DAR) Nro. 1021 de fecha 16 de agosto de 2022, que aprueba la nómina de los cursos extracurriculares, nómina de docentes a cargo, cargas horarias y aranceles para ser dictados en el Centro de Creación Asistida por Ordenador (CAO) a dictarse durante el año 2022.

**Nro. 278**

Solicitud de ratificación de la Resolución (DAR) Nro. 1113 de fecha 31 de agosto de 2022, que aprueba los Convenios Marco y Específico de Pasantía suscriptos entre la FADU-UBA y la AGENCIA RED S.R.L. (EX-2021-04433801- - UBA-DME#SH\_FADU)

**INVESTIGACIÓN, DOCTORADO Y POSDOCTORADO:****Nro. 241**

Solicitud de aprobar el dictamen de las evaluaciones de los informes finales de diez (10) maestrandos JIN y renovar diez (10) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, hasta junio de 2023. (EX-2022-00005440- -UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 28

**Nro. 253**

Solicitud de designación de los miembros de Jurado y representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes para la evaluación de Tesis doctoral del doctorando Ariel MISURACA (EX-2022-01841395- - UBA-DME-SH\_FADU). Orden 4

**Nro. 262**

Solicitud de designar miembros de Jurado y representantes de los Claustros de Graduados y Estudiantes para la evaluación de la Tesis doctoral de la doctoranda Alejandra Nélide DE MARCO. (EX-2022-04574207- - UBA-DME#SH\_FADU) Orden Nro. 4

**Nro. 263**

Solicitud de designar al Dr. Davide Ciuna como Director de la Tesis doctoral de la doctoranda Elisa CALFAT. (EX-2021-05175018- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden Nro. 19

**Nro. 291**

Solicitud de designar al Dr. Arq. David Kullock como Director de la Comisión del Programa de Estudios Posdoctorales FADU hasta el 31 de agosto 2023. (EX-2021-05920904- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden Nro. 41

**Nro. 292**

Solicitud de conceder una prórroga por dos (2) años para realizar la defensa de la Tesis doctoral de la doctoranda TOLEDO, Jimena Andrea. (EX-2022-05144151- -UBA-DME#SH\_FADU). Orden Nro. 6

**QUEDA RADICADO EN CONSEJO DIRECTIVO:****Nro. 286**

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la renovación de la designación de la Profesora Dra. Arq. Ana María ROMANO como Profesora Titular Consulta.

**Sr. Decano.-** Respecto del asunto número 286, que es una propuesta al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires sobre la renovación de la designación de la profesora Ana María Romano, queda radicado en Consejo Directivo en cumplimiento de los plazos para consulta de los y las consejeras.

**Sr. Sabugo.-** ¿De cuánto es el plazo?

**Sr. Decano.-** De 30 días hábiles.



## 7. INFORME DEL DECANO

**Sra. Directora de Consejo Directivo (Marcus).**- Pasamos al punto 7: informe del decano.

**Sr. Decano.**- Para hacerlo lo más rápido posible, voy a dar lectura al informe de decano, que van a tener en la versión taquigráfica.

Hay muchos asuntos. Voy a repasar algunos de ellos.

Los días 17, 18 y 19 de agosto, se desarrolló el IX Encuentro de Docentes e Investigadores de Historia de la Arquitectura, el Diseño y la Ciudad, organizado por el Instituto de Arte Americano de nuestra Facultad y el Instituto de Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad de la Universidad Nacional de la Plata,.

En la sesión inaugural se realizó un homenaje al Profesor Mg. Jorge Ramos de Dios, de destacada trayectoria en nuestra Facultad. En las jornadas sucesivas se presentaron más de 150 ponencias.

Se reunió también en ese evento el Comité Académico de estos Encuentros, con la asistencia de representantes de Mar del Plata, Rosario, Mendoza, Tucumán, Córdoba, Santa Fe, La Plata, Buenos Aires, Río Negro, La Rioja, Resistencia, Jujuy, Montevideo (Uruguay) y Santiago de Chile.

Lo paradójico es que, coincidiendo con este encuentro -porque habla del amplio espectro de nuestra participación- el mismo día 19 de agosto, cuando cerraba, estudiantes del colegio Filii Dei del Barrio 31 visitaron la Facultad. Fue una aproximación al mundo universitario, en el marco de una actividad organizada por la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil de la FADU en conjunto con César Sanabria, casualmente primer arquitecto recibido del Barrio y también docente de la FADU.

Las autoridades del colegio y sus estudiantes, acompañados por docentes y estudiantes de la FADU, recorrieron los talleres, la Biblioteca, el Aula Magna, el Set de Filmación, los Talleres de Prototipos de Indumentaria y Diseño Industrial, los Espacios Estudiantiles y el Patio Central, concretando su primer acercamiento a la Universidad Pública.

La FADU, como orgullosa parte de la UBA, reafirma con actividades como esta, que la educación es una poderosa herramienta de transformación social.

Arrancando el mes de setiembre, el día 7, con la proyección del Documental Fellinópolis, se produjo el acto público de lanzamiento de la Cátedra Libre de Cine y Diseño Audiovisual Italiano, en el marco de un Aula Magna repleta y con la presencia del embajador de Italia, autoridades de nuestra Universidad, autoridades de la Cátedra libre, profesores, estudiantes y estudiantes, y la destacada participación de Silvia Giulietti, directora de ese documental.

También hace pocos días, la semana pasada, del 14 al 16 de septiembre, se desarrolló la clínica anual de Docasur, que es la red de doctorados de arquitectura y urbanismo de universidades públicas del Cono Sur.

La FADU fue la sede por primera vez y participaron 11 programas de doctorado. Este encuentro se llevó adelante en modalidad Virtual y simultáneamente Híbrida, en dos salas.

Para esas sesiones híbridas se utilizó nuestro flamante Colaboratorio, que comenzó a funcionar en la Planta Baja y que invito a conocer a todos los aquí presentes, puesto que es un nuevo espacio de trabajo y que cuenta con la mejor infraestructura para llevar adelante este tipo de encuentros.

En términos también de intercambios internacionales, quiero informarles que este segundo cuatrimestre estamos recibiendo 77 estudiantes procedentes de distintos países: Francia, Alemania, España, Colombia y México.

Estos números resultan muy relevantes, ya que son el indicador de que estamos volviendo a los números de estudiantes de intercambio que nos visitaban antes de la pandemia.

En lo que hace a estudiantes de intercambio de nuestra Facultad que viajan al exterior en diferentes programas, tenemos a la fecha 98 estudiantes inscriptos o inscriptas para ocupar 50 plazas.

Solamente para que sirva como dato, para la Universidad de la Sapienza de Roma, tenemos 43 estudiantes inscriptos. Es importante señalar también que en el marco de este convenio específico con esta universidad, logramos aumentar en 20 plazas la disponibilidad para nuestras y nuestros estudiantes.

También estamos renovando los vínculos con Alemania, potenciando las actividades de la cátedra Walter Gropius, que tiene sede en nuestra Facultad y participando actualmente en la renovación de su representante en Argentina. Quiero aprovechar también la oportunidad para agradecer públicamente a Markus Vogl, por su invaluable trabajo y compromiso con nuestra Facultad y, particularmente, con la educación pública de nuestro país.

En el mismo plano de intercambio, nuestra FADU está muy activa. Hemos tenido el honor de recibir a Jordi Borja, que nos visitara el 24 de agosto y a quien pudimos homenajear en un acto público en el Aula Magna de la FADU. Y también quisiera agradecer aquí a Rolo Macera, Enrique García Espil y Ale Batain, que llevaron adelante las gestiones para hacerlo posible.

Ayer mismo también recibimos la visita de Silvana Annicchiarico, quien diera una conferencia sobre diseño italiano, auspiciada por el Instituto Italiano de Cultura, en el marco de la muestra de Diseño Italiano que se inaugurará este próximo jueves en el Museo de Arte Decorativo y a la que las y los invito a visitar.

En términos institucionales, también recibimos en la FADU el 9 de septiembre a la arquitecta Cristina Álvarez Rodríguez, ministra de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, quien viniera invitada a dar una charla en la cátedra de Gestión Pública y Social sobre el rol de las y los arquitectos en la gestión pública, en la sala de teleconferencias.

En otro orden, quisiera agradecer una vez más a nuestros y nuestras docentes en general, pero en particular al área de infraestructura y mantenimiento que están trabajando con enorme compromiso resolviendo cuestiones de infraestructura planteadas desde la Secretaría de Hábitat, que muchas veces no son visibles pero son de vital importancia.

Quisiera poner en conocimiento de nuestra comunidad algunas de ellas.

Se reacondicionó el Microcine del 4º piso, reparándose las butacas y el equipamiento en general.

Se realizó el mantenimiento y se repararon los equipos de aire acondicionado del Aula Magna, de la Biblioteca y de la Sala Simón Feldman, los cuales ya se encuentran en funcionamiento.

Se habilitó en PB un nuevo baño sin distinción de género de similares características que el pre-existente

Se realizaron tareas de seteo y ajuste de la Cámara Transformadora de Media Tensión de la FADU, asegurando su mejor funcionamiento y la protección de todos los equipos instalados en el edificio.

Y, por supuesto, lo que ya mencioné, la puesta en funcionamiento del Colaboratorio de la Facultad.

Y para finalizar este informe, como prometí hace unos minutos, quisiera compartir información acerca del exdecano Cabrera.

En primer lugar, quiero resaltar el compromiso que desde nuestra gestión hemos venido sosteniendo en la lucha contra la violencia de género, en todas sus formas.

La Unidad de Género de esta Facultad viene trabajando incansablemente desde que fuera sancionado el Protocolo de Acción Institucional para la Prevención e Intervención ante Situaciones de Violencia o Discriminación de Género u Orientación Sexual, aprobado por Resolución Consejo Superior N° 4043 en 2015. Nuestro trabajo se ha desarrollado teniendo siempre presente que la función del mismo es asesorar, acompañar y sugerir medidas preventivas o reparatorias.

Hemos impulsado y realizado innumerables campañas, encuestas, jornadas, workshops, actividades de formación, difusión y capacitación, junto a los distintos claustros y por diversos canales. Para quienes estén interesados o interesadas en conocerlas en detalles, se pueden consultar los Informes de Gestión disponibles y de acceso público en <https://www.fadu.uba.ar/categoria/238-unidad-de-genero>.

Por supuesto que la dirección va a estar en la versión taquigráfica, pero está disponible en el sitio de la Facultad.

A partir de algunas expresiones vertidas en el ámbito del Consejo Directivo, y sobre todo por el interés de la comunidad, creo conveniente ampliar información, especialmente en vínculo con la situación del profesor arquitecto Guillermo Cabrera, exdecano de nuestra Facultad.

Tras el desarrollo del proceso judicial penal respectivo, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional resolvió dictar el sobreseimiento del profesor Cabrera, el cual adquirió firmeza el 26 de mayo de 2022.

Entre otras cuestiones, determinó que los hechos que se le endilgaron, no se cometieron.

Como obligación derivada de ese pronunciamiento judicial por un lado, y como resultado de las propias investigaciones sumariales llevadas adelante por esta Facultad, de acuerdo con los regímenes disciplinarios vigentes en el ámbito de la Universidad, se dictaminó en idéntico sentido, por cuanto el profesor Cabrera no ha sido encontrado responsable, ni penal ni administrativamente.

Por todo lo anterior, y de forma ajustada a derecho, con fecha 19 de julio de 2022 he dictado la Resolución Decano número 962, en la que se resuelve la ausencia de responsabilidad del profesor Cabrera, en coincidencia con lo resuelto por la Justicia en todas las instancias del proceso judicial.

Por último, quiero destacar nuevamente el absoluto compromiso de esta Facultad con la erradicación y eliminación de todas las formas de violencia, en especial de la violencia de género, reforzando lo que hemos venido haciendo en términos de promoción y capacitación en cuestiones de género, para docentes, nodocentes, estudiantes y autoridades. En primer lugar por convicción y para posibilitar el cumplimiento de las leyes que tanto esfuerzo le han costado a la sociedad conseguir.

La Facultad abierta e inclusiva que todos queremos debe ser pública, gratuita, democrática, cogobernada, de excelencia y, sobre todo, con perspectiva de género.

Muchas gracias. Y con esto damos por terminada la sesión del día de la fecha.

*-Es la hora 12 y 11.*